

eLeVe

Régimen simplificado de ganancias



Un contribuyente que no presentó DDJJ Ganancias 2023 y 2024, ¿puede ingresar al Régimen simplificado de Ganancias en el período fiscal 2025?

No hay impedimento en tanto se cumplan los parámetros establecidos en el artículo 38 (en cuanto a ingresos y patrimonio) de la Ley N° 27.799.